CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000502

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, 09 MAY 2022

V I S T O S:

La Trigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 28 de abril de 2022; el Certificado Nº037/2022 de la Secretaria Municipal; el Ordinario Nº500/083/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los expedientes que contienen los antecedentes de los alumnos becados; los Decretos Exentos 202/2110/2013, N°202/631/2014, 202/815/2015, N°202/1308/2018, Nº202/495/2020 y Nº202/115/52022; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/2110/2013, se aprobó la Ordenanza Municipal N°20 "**Sobre la entrega de Becas Municipales para estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos**", modificada por los Decretos Exentos N°202/631/2014, N°202/815/2015, N°202/1308/2018 y Nº202/495/2020.

Que, mediante Decreto Exento Nº202/115/2022 se aprobó el programa denominado **"ACCIÓN SOCIAL 2022".**

El acuerdo adoptado en la Trigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 28 de abril de 2022.

D E C R E T O:

1. Otórgase la **Beca Municipal para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos,** por el año académico 2022, a los siguientes alumnos que cumplieron con los requisitos que los habilitan para obtener este beneficio:

1. Grace Nayaret Cancino Alarcón, cédula de identidad N[redacted] alumna de la carrera de Medicina, 5° semestre en el Universidad San Sebastián.
2. Karina Alejandra Alfaro Catalán, cédula de identidad N[redacted] alumna de la carrera de Kinesiología, 3° semestre en el Instituto Profesional de Chile.
3. Cyndy Catherinne Herrera Sanhueza, cédula de identidad[redacted] alumna de la carrera de Tecnología Médica, 9° semestre en la Universidad Andrés Bello.
4. Allan Matías Miranda Páez, cédula de identidad N[redacted] alumno de la carrera de Animación y Diseño Digital, 7° semestre en la Universidad Gabriela Mistral.
5. Emily Francesca Arriagada Cordovéz, cédula de identidad [redacted] lumna de la carrera de Ingeniería Comercial, 6º semestre en la Universidad UNIACC.
6. Dominique Solange León Narea, cédula de identidad N[redacted] alumna de la carrera de Enfermería, 7° semestre en la Universidad de Las Américas.
7. Diego Fernando Neira Valderrama, cédula de identidad [redacted] lumno de la carrera de Ciencias de la Actividad Física y Deportes, 5° semestre en la Universidad SEK.
8. Francia Georgina García Arévalo, cédula de identidad N[redacted] alumna de la carrera de Técnico en Servicio Social, 3° semestre en el Instituto Profesional Los Leones.
9. Yasmina Macarena Antúnez Nicul, cédula de identidad N[redacted] lumna de la carrera de Traducción e Interpretación en Ingles, 7° semestre en la Universidad de Las Américas.
10. Valeria Estefanía Molina Avila, cédula de identidad N[redacted] lumna de la carrera de Tecnología Médica, IV semestre, en la Universidad Andrés Bello.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000502

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

11. María Loreto Farías Acevedo, cédula de identidad N[redacted] alumna de la carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión en la Universidad de Chile.
12. Miguel Hernán Valenzuela Gómez, cédula de identidad N[redacted] alumno del 1er. Semestre de la carrera de Tecnología en Control Industrial de la Universidad de Santiago de Chile.
13. Kimberly Valentina Cárcamo Contreras, cédula de identidad[redacted] alumna de la carrera de Medicina en la Universidad San Sebastián.
14. Rebeca Angélica Cortés Encinas, cédula de identidad[redacted] alumna de la carrera de Psicología en la Universidad Adolfo Ibáñez.
15. Felipe Ignacio Herrera Díaz, cédula de identidad[redacted] alumno de la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Andrés Bello.
16. Marión Jocelin Mena Jara, cédula de identidad N°[redacted] alumna de la carrera de Fonoaudiología en la Universidad de Chile.
17. David Ignacio Villablanca Pérez, cédula de identidad [redacted], alumno de la carrera de Ingeniería en Administración en el Instituto Profesional DUOCUC.
18. Constanza Andrea Celis Guajardo, cédula de identidad N[redacted] alumna de la carrera de Odontología en la Universidad San Sebastián.
19. Pamela Roxana Ulloa Rebolledo, cédula de identidad [redacted] alumna de la carrera de alumno de la carrera de Psicología, de la Universidad Gabriela Mistral.

2. El beneficio consiste en la entrega de $1.000.000.- (un millón de pesos) en ocho (8) cuotas de $125.000.- (ciento veinticinco mil pesos) a cada alumno becado a contar de mayo, en cheque nominativo a nombre del beneficiario pagado a través de la Tesorería Municipal, previo informe enviado por la Unidad Ejecutora.

3. La unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Acción Social.

4. El gasto que irrogue la ejecución del convenio deberá ser imputado a la cuenta presupuestaria 215.24.01.008. "Premios y Otros", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÒN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Encargada beca
Beneficiarios (19)
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO Nº037/2022
Cerrillos, 29 de abril de 2022

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que, en la Trigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 28 de abril del 2021, **se aprobó por unanimidad, otorgar la Beca Municipal para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la Comuna, a los siguientes alumnos que cumplieron con los requisitos que los habilitan para obtener este beneficio que se indica y acoger la apelación presentada por la beneficiaria doña Valeria Molina Avila:**

1. **Grace Nayaret Cancino Alarcón**, cédula de identidad N[redacted]lumna de la carrera de Medicina, 5° semestre en el Universidad San Sebastián.
2. **Karina Alejandra Alfaro Catalán,** cédula de identidad N[redacted]alumna de la carrera de Kinesiología, 3° semestre en el Instituto Profesional de Chile.
3. **Cyndy Catherinne Herrera Sanhueza**, cédula de identidad [redacted] alumna de la carrera de Tecnología Médica, 9° semestre en la Universidad Andrés Bello.
4. **Allan Matías Miranda Páez**, cédula de identidad[redacted], alumno de la carrera de Animación y Diseño Digital, 7° semestre en la Universidad Gabriela Mistral.
5. **Emily Francesca Arriagada Cordovéz**, cédula de identidad N°[redacted]alumna de la carrera de Ingeniería Comercial, 6º semestre en la Universidad UNIACC.
6. **Dominique Solange León Narea**, cédula de identidad [redacted]alumna de la carrera de Enfermería, 7° semestre en la Universidad de Las Américas.
7. **Diego Fernando Neira Valderrama**, cédula de identidad N[redacted], alumno de la carrera de Ciencias de la Actividad Física y Deportes, 5° semestre en la Universidad SEK.
8. **Francia Georgina García Arévalo**, cédula de identidad N[redacted]alumna de la carrera de Técnico en Servicio Social, 3° semestre en el Instituto Profesional Los Leones.
9. **Yasmina Macarena Antúnez Nicul**, cédula de identidad [redacted]alumna de la carrera de Traducción e Interpretación en Ingles, 7° semestre en la Universidad de Las Américas.
10. **Valeria Estefanía Molina Avila**, cédula de identidad[redacted] alumna de la carrera de Tecnología Médica, IV semestre, en la Universidad Andrés Bello.
11. **María Loreto Farías Acevedo**, cédula de identidad N[redacted]alumna de la carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión en la Universidad de Chile.
12. **Miguel Hernán Valenzuela Gómez**, cédula de identidad [redacted]no del 1er. Semestre de la carrera de Tecnología en Control Industrial de la Universidad de Santiago de Chile.
13. **Kimberly Valentina Cárcamo Contreras**, cédula de identida[redacted]alumna de la carrera de Medicina en la Universidad San Sebastián.
14. **Rebeca Angélica Cortés Encinas**, cédula de identidad[redacted]alumna de la carrera de Psicología en la Universidad Adolfo Ibáñez.
15. **Felipe Ignacio Herrera Díaz**, cédula de identidad N[redacted]alumno de la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Andrés Bello.
16. **Marión Jocelin Mena Jara**, cédula de identidad N[redacted]lumna de la carrera de Fonoaudiología en la Universidad de Chile.
17. **David Ignacio Villablanca Pérez**, cédula de identida[redacted]umno de la carrera de Ingeniería en Administración en el Instituto Profesional DUOCUC.
18. **Constanza Andrea Celis Guajardo**, cédula de identida[redacted]lumna de la carrera de Odontología en la Universidad San Sebastián.
19. Pamela Roxana Ulloa Rebolledo, cédula de identida[redacted]alumna de la carrera de alumno de la carrera de Psicología, de la Universidad Gabriela Mistral.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

N° 037/22

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/1542/2017, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH